

ACTA
CONVOCATORIA ORDINARIA

CONSEJO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y SANITARIAS DE LA UPLGC

Lunes 19 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas

Reunión híbrida, presencial y telemática por videoconferencia a través de MS-Teams

Asistentes: Luis Domínguez Boada, Leandro Fernández Pérez, Octavio Pérez Luzardo, Yeray Brito Casillas, Rosa María Sánchez Hernández, Silvia Muñoz Descalzo, Joaquín Lilao Garzón, Francisco Jesús Estévez Rosas, Miguel Ángel Rodríguez Florido, Carlota Recio Cruz (conexión por MS-Teams), José Alberto Montoya Alonso (conexión por MS-Teams), Juan Alberto Corbera Sánchez (conexión por MS-Teams), Jorge Isidoro Matos Rivero (conexión por MS-Teams), Margarita Rosa González Martín (conexión por MS-Teams), María del Mar Romero Alemán (conexión por MS-Teams), Carlos Borja Guerra Hernández y Ana María Wägner.

Excusan su asistencia: Luis Peña Quintana, José Antonio López Calbet, Juan Ramón Hernández Hernández, Marisol Izquierdo López (Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la UPLGC; se excusa por estar en reunión importante y delega la presidencia del Consejo Ordinario en la Directora del IUIBS).

Ausencias: José Martín Quintana Aguiar.

El Consejo Ordinario del IUIBS da comienzo a las 13:10 horas del lunes 19 de diciembre de 2022, con el siguiente orden del día y acuerdos adoptados:

1. Bienvenida por parte de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

En ausencia de la Vicerrectora, la Directora da la bienvenida al consejo y agradece la asistencia presencial a la sesión ordinaria de la mayor parte de sus miembros.

2. Aprobación, si procede, del acta del Consejo Ordinario del 18/05/2022.

Se aprueba el acta por asentimiento.

3. Informe de la Directora.

.-Cierre presupuesto de 2022: la Directora informa de que se ha ejecutado el capítulo 6 (equipamientos, excepto 235,80€), principalmente en la instalación de un equipo de aire acondicionado y un purificador de aire en el cuarto de cultivos común de la planta 0 (sala 028) y en algunas cerraduras electrónicas de salas comunes. El capítulo 2 está prácticamente ejecutado también. Los gastos comunes se han destinado al animalario (para el que tenemos una dotación específica de 6000€, por convenio con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia), se están reparando los congeladores de la sala común, se realizará el mantenimiento de equipamiento común y gastos menores de catering cuando hemos hecho seminarios de investigación con ponentes externos. Quedan pendientes de incorporar algunos gastos que están entrando a última hora. De estos, destaca un gasto por 6000€ para mantenimiento de equipamiento utilizado por el GIR "Medioambiente y Salud". Hay acuerdo de pagar una parte de estos 6000€ a cuenta de lo que queda en el presupuesto del GIR "Nutrición" (estimado 1000-4000€, dependiente del registro de última hora de 2 facturas) y el restante, se cargaría a la partida

de uso común [si el consejo está de acuerdo], a descontar del presupuesto del GIR "Medioambiente y Salud" en la partida de 2023. El Consejo está de acuerdo. En este momento toma la palabra el Dr. Alberto Montoya para preguntar acerca de la cantidad de dinero que no se ha gastado correspondiente a su GIR dentro del presupuesto del iUIBS para este año 2022. El Dr. Montoya comenta que no ha tramitado más facturas desde que se conoció la baja del anterior administrativo que llevaba la UGA del iUIBS y su sustitución por la actual administrativa que lleva la gestión económica de esta UGA, Natalia Ramos Suárez. La Directora explica que, dada la alta carga de trabajo que ha tenido la nueva administrativa, primero con su formación y luego con la puesta al día de la tramitación de facturas pendientes (algunas desde 2021) de las UGAs del Departamento de Ciencias Clínicas y del iUIBS, actualmente no sabe ni la cantidad exacta que le queda sin gastar del presupuesto de 2022 a cada GIR del iUIBS ni si alguno de ellos ha sobrepasado su presupuesto asignado. Por ello, la Directora propone que una vez cerrado el presupuesto por Natalia, si a algún grupo le queda un remanente de 2022, este se transfiera al presupuesto de 2023. Por el contrario, si algún GIR ha sobrepasado el presupuesto que tenía asignado para este año 2022, este excedente se detraiga del apartado correspondiente del próximo presupuesto de 2023. El consejo está de acuerdo con la propuesta de la Directora. Toma la palabra el Dr. Octavio Pérez Luzardo, también Director del Departamento de Ciencias Clínicas, para proponer que la nueva administrativa que lleva la gestión económica de la UGA del iUIBS haga un seguimiento escrupuloso de los gastos de los diferentes GIR adscritos al iUIBS desde el mes de enero de 2023. El consejo está de acuerdo con la propuesta y la Directora comunica que lo hablará con Natalia (igual que lo había hecho previamente con Tomás).

.-Presupuesto de 2023: la Directora informa que se han concedido 15.000€ para gastos estructurales y 40.983 € por productividad, cantidades similares a las del año previo. Se hizo una reclamación de algunos ítems no contemplados previamente que afectan al reparto entre los GIR adscritos al iUIBS. La Directora indica que, por tanto, queda pendiente el reparto entre grupos de los 40.983 € del presupuesto de 2023 correspondientes a la productividad y su ajuste con el resultado del actual ejercicio.

.-Recursos Humanos: la Directora informa el 1 de enero de 2023 se incorpora al GIR TRAMA del iUIBS el Dr. Gilberto Betancort, beneficiario de un contrato del programa Ramón y Cajal en la convocatoria de 2021. La Directora informa que el equipo directivo ha mantenido varias reuniones con el Dr. Betancort y que ya se están tramitando sus demandas de espacios en la planta 0, ala norte. Además, la Directora comenta que actualmente se ha incorporado al GIR DEA del iUIBS la investigadora visitante Lamiaa Osman, a través del programa Erasmus +. En este momento toma la palabra el Dr. Leandro Fernández, coordinador del GIR BIOPharm, para informar que en 2023 se incorpora a su GIR una investigadora visitante procedente de la Universidad de Benín, también a través del programa Erasmus +, y un Investigador Postdoctoral procedente de Tánger.

.-Necesidades de espacios Investigadores/as del iUIBS: La Directora informa que aparte de las necesidades de espacios del nuevo Investigador "Ramón y Cajal", la Dra. Juani Guerra, Directora del Laboratorio de Cognición y Salud Cultural del iUIBS, le ha solicitado nuevos espacios para los que ha solicitado infraestructuras. En el momento del Consejo, está pendiente la recepción de las necesidades concretas de la Dra. Guerra.

.-Cambios en la composición del Consejo del iUIBS: la Directora informa que 3 GIR adscritos al iUIBS han dejado de existir. Concretamente: "Señalización Intracelular y Expresión Génica (coordinado por la Dra. Fanjul)", "Biopoética, Semiótica Cognitiva y Neurostética (PoCo)" (coordinado por la Dra. Juani Guerra) y "Estudio del proceso infeccioso y sus agentes causales" (Coordinado por el Dr. J.L. Pérez Arellano). La Directora indica que la mayoría de los componentes de estos grupos desaparecidos se han incorporado a otros GIR del iUIBS que sí que están activos actualmente. Además de los representantes de estos grupos, otros 4

miembros del consejo del iUIBS, correspondientes al colectivo de personal contratado con vinculación no permanente han finalizado o finalizan próximamente su vinculación contractual con la ULPGC. Concretamente: Miguel Guerra Rodríguez (investigador predoctoral que ya finalizó su vinculación contractual con la ULPGC), Haidée Aranda Tavío (investigadora predoctoral que ya finalizó su vinculación contractual con la ULPGC), Joaquín Lilao Garzón (investigador predoctoral que finaliza su vinculación contractual con la ULPGC el 20/12/2022) y Silvia Muñoz Descalzo (Investigadora Postdoctoral de Prestigio "Viera y Clavijo" que finaliza su vinculación contractual con la ULPGC el 20/12/2022). Ante esta situación, la Directora informa que se consultó a la Junta Electoral Central (JEC) el procedimiento a seguir para sustituir estas vacantes. El mismo 19/12/2022 a las 09:23 horas se recibió, por parte de la Junta Electoral Central (JEC), una propuesta de convocatoria y de calendario electoral para la cobertura de las mencionadas vacantes en el Consejo del iUIBS. La Directora propone, puesto que este punto no estaba incluido en el orden del día de esta sesión ordinaria, enviar en los próximos días esta propuesta a los miembros del Consejo para convocar una sesión extraordinaria del Consejo en la semana del 9 al 13 de enero de 2023 en la que se aprobaría, si procediera, esta propuesta de calendario y de convocatoria. En ese momento, los/as miembros del Consejo que asisten a la presente Sesión Ordinaria del mismo solicitan mayoritariamente que se les informe sobre esta propuesta de convocatoria de elecciones y calendario electoral enviado a la Directora y Secretario del iUIBS por la JEC esta misma mañana para así aprobar, si procede, la misma en la presente reunión. A continuación, la Directora y el Secretario comparten la propuesta de convocatoria de elecciones para cubrir vacantes en el consejo del iUIBS y el calendario electoral propuesto con el Consejo pueda proceder a su aprobación. La propuesta de convocatoria y calendario electoral es el siguiente:

D. Carlos Borja Guerra Hernández Secretario del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la presente:

CERTIFICA:

Que en la sesión **ordinaria** del Consejo del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias celebrada el **19 de diciembre de 2022**, se ha adoptado el acuerdo de convocar elecciones para la cobertura de puestos de representación vacantes en el Consejo del Instituto.

Dejando de existir los siguientes Grupos/Unidades:

- Grupo "Biopoética; Semiótica Cognitiva y Neuroestética".
- Grupo "Señalización Intracelular y Expresión Génica".
- Grupo "Estudio del Proceso Infeccioso y sus Agentes Causales".

Se incluye los puestos de representación vacantes correspondientes a los representantes del Personal Docente e Investigador adscrito al instituto, de acuerdo con lo establecido en el art. 10, apartado 1 y 2 del Reglamento de Régimen Interno del Instituto en los citados Grupos/Unidades a los puestos de representación del citado colectivo a la circunscripción general.

Se convocan a elección los siguientes puestos de representación vacantes:

- Un consejero por cada Grupo o Unidad.
 - 1 representante del Grupo "Patología Médica".

- 3 consejeros por la circunscripción general.
- 4 puestos de representación de Personal investigador contratado con vinculación no permanente a la Universidad.
- 1 puesto de representación de Personal de administración y servicios.

Cada representante será elegido entre su colectivo o estamento. En cuanto a los profesores/as o investigadores/as, se establecen dos circunscripciones electorales distintas (Circunscripción 1: Grupo/Unidad y Circunscripción 2: General).

Los profesores/as o investigadores/as podrán presentar candidaturas, indistintamente, por la Grupo/Unidad a la que estén adscritos o por la circunscripción general. En tal caso, en el momento de la presentación de su candidatura tendrán que hacer constar, por escrito, el orden de preferencia para el supuesto de salir elegido en más de una representación.

Para lo cual se adjunta el siguiente calendario electoral:

AÑO	MES	DÍA	ACTUACIONES
2023	Enero	18	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		24	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
		25	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		31	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
	Febrero	1	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		6	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		9	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		10	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		13	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		14	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		16	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		17	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
		24	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		28	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
	Marzo	2	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN
		6	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		7	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		8	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN

El Consejo decide por unanimidad aprobar esta convocatoria de elecciones y el calendario electoral propuesto por la JEC hoy 19/12/2022. El Secretario envía la convocatoria firmada durante el mismo 19/12 a la JEC.

.-Finalmente, la Directora informa que el pasado viernes 16 de diciembre de 2022 la Dirección del iUIBS mantuvo una reunión con Inmaculada Lorenzo, Prospector de Formación Dual de la Familia Profesional Química y docente del IES público Politécnico de Las Palmas. En esa reunión se trató la posibilidad de que algunos de los GIR del iUIBS acogieran a 1 o 2 estudiantes para la FCT (formación en centros de trabajo) de los Grados Superiores de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines. En esa reunión, según comenta la Directora se descartó la colaboración del iUIBS en la formación dual. Los Dres. Fernández y Pérez Luzardo comentan que entre marzo y junio de 2023 recibirán varios estudiantes para realizar su FCT procedentes de los centros privados ICSE y CESUR y que, por tanto, no podrán acoger más estudiantes de FCT. La Directora indica que considera importante que el iUIBS al pertenecer a una Universidad pública, debería priorizar estas colaboraciones con Institutos públicos frente a los privados. El Consejo está de acuerdo y se aprueba la acogida en el iUIBS de 1 o 2 estudiantes de FCT del IES Politécnico de Las Palmas, dejándose para más adelante la discusión sobre el grupo o grupos que se implicarían en esta colaboración.

4. Informe del Veterinario Designado y Responsable de Bienestar Animal del Bioterio de Ciencias de La Salud, Dr. Yeray Brito.

Respecto al bioterio de Ciencias de La Salud, el Dr. Brito informa al Consejo que, aunque estaba previsto que los animales retornaran al bioterio en noviembre, en el control ambiental que se hizo, se observó que existía una gran cantidad de hongos en aire del bioterio. Terminada la obra, con la suciedad propia, se procedió a realizar dos limpiezas y dos tratamientos antifúngicos, coordinados por la unidad de prevención. Actualmente aún sigue oliendo a desinfectante y la limpieza, hasta donde el Dr. Brito puede valorar, ha sido correcta. Después del periodo navideño, el Dr. Brito indica que se hará un control ambiental y en función de los resultados se notificará a la autoridad competente de la Consejería de Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. Y será la autoridad competente quien valore si se cumplen los requisitos para la reapertura de las instalaciones. Mientras tanto, se sigue trabajando con los animales en la Facultad de Veterinaria, con los problemas que esto conlleva.

El Dr. Octavio Pérez Luzardo informa de que, durante la obra en el bioterio, los operarios de la empresa proveedora del servicio desconectaron unos congeladores con muestras del GIR GIMAS del iUIBS y que, como consecuencia de ello, todas las muestras se perdieron. Tras la reclamación a Gerencia de la ULPGC el seguro del proveedor del servicio se hizo cargo de la limpieza de los congeladores y pagó una indemnización de 1.300€.

El Dr. Brito informa también de la desaparición de una cámara de vídeo perteneciente al Colegio de Veterinarios durante las obras en el bioterio. La Directora del Servicio del Animalario de la ULPGC, la Dra. Elena Carretón, interpuso una denuncia ante la Policía Nacional.

El Dr. Leandro Fernández pregunta al Dr. Brito por la renovación de las capacitaciones para trabajo con animales de experimentación caducadas, tras el correo recibido por los/as investigadores/as del iUIBS por parte del VIT. El Dr. Brito informa que estas capacitaciones caducan a los 5 años de su obtención y que actualmente existe un procedimiento abierto para su renovación que depende de cada comunidad autónoma. En Canarias se ha acordado paralizar el procedimiento hasta decidir la forma de valorar los méritos para la renovación de la capacitación. Sin embargo, el Dr. Brito recomienda que los/as investigadores/as con la

capacitación caducada vayan rellenando la documentación con sus méritos. El Dr. Brito comenta, además, que con la realización de un curso de formación debidamente acreditado se cumplen todos los ítems del baremo para conseguir la renovación. El Dr. Leandro Fernández plantea que el VIT debería correr con al menos parte de los gastos de los cursos en el caso del PDI de la ULPGC y plantea la posibilidad de organizar un curso de capacitación desde el iUIBS. Al respecto, el Dr. Brito indica que él ha presentado una propuesta de curso de capacitación a través de la Spin-Off de la ULPGC "Strategos Biotech" y está pendiente de que la autoricen.

5. Informe del Secretario.

.-Proyecto Facilities Net: el Secretario informa que la empresa a la que se le concedió la licitación, Elías Jadraque SA (Madrid) ha incumplido reiteradamente con los plazos. La mesa de contratación les adjudicó el contrato para el suministro de un Equipo Generador de Nitrógeno Líquido (N2L) el pasado 20 de abril de 2022. Posteriormente, se presentó un recurso por parte de una de las empresas que no resultó beneficiaria, el cuál fue desestimado sobre el mes de junio. En ese momento esperábamos recibir el equipo a lo largo del mes de julio, pero no fue así. Continuamos de esta misma manera después del verano. El Secretario indica que ha sido un verdadero suplicio ponerse en contacto con la empresa tanto desde el iUIBS como desde contratación y patrimonio y también por parte de los técnicos del servicio de investigación que han estado llevando el proyecto Facilities Net. De hecho, desde servicios científicos se nos ha contactado varias veces para que se rellenara el acta de recepción del equipo y el documento de buenas prácticas con fotos del equipo instalado. El Secretario comenta que tanto él personalmente como el jefe de la división de laboratorios del iUIBS, Leandro Fernández, han transmitido a servicios científicos que la empresa concesionaria ha incumplido reiteradamente, pero no se ha procedido a cancelar el contrato para pasar a la siguiente empresa del concurso. Para finalizar, el Secretario informa de que el viernes 2 de diciembre se recibieron en el iUIBS 2 cajas de gran tamaño que están en la sala refrigerada 051 y que se supone que contienen el equipamiento, pero la empresa ha vuelto a incumplir y no ha enviado al instalador tal como prometió que iba a hacer ni el día 5, ni el 7 y ni el 9 de diciembre. Durante la semana previa al Consejo, el Dr. Fernández ha tratado de contactar con la empresa y el viernes 16/12/22 le respondieron por correo electrónico que esta semana vendría el técnico a realizar la instalación. El generador de N2L se instalará en la sala 051 y es posible que haya que hacer alguna adaptación de las tomas de agua y eléctricas para ello.

.-El Secretario informa que con el remanente que no se ha ejecutado del presupuesto de 2022, correspondiente al apartado de libre disposición para gastos comunes, se está acometiendo la reparación de diversos congeladores que estaban averiados en las salas refrigeradas 050 y 051: se trata de 4 congeladores Telstar comprados todos con un proyecto de infraestructura del iUIBS del 2015 (proveedor: Biotein), 3 congeladores Thermo (proveedor: Melcan) que estaban averiados, uno de ellos estaba vacío, y un congelador New Brunswick (proveedor: Biotein) que estaba vacío también. El Secretario informa que, una vez completadas estas reparaciones, se podrá disponer de, al menos, 2 congeladores de -80°C vacíos que se podrán usar cuando sobrevengan situaciones de emergencia en otros congeladores que estén llenos de muestras.

.-Presentación de nuevo Reglamento de Recursos Liberados Disponibles (RLD) y gestión de fondos específicos de investigación (VIT): el Secretario comenta brevemente que este reglamento fue presentado a los/as coordinadores/as de los GIR de Ciencias de la Salud por la Vicerrectora de Investigación y Transferencia, en una reunión telemática celebrada el pasado mes de noviembre. El Secretario destaca que este nuevo reglamento tiene por objeto fomentar la investigación y la eficiencia de la gestión de las actividades de I+D+i+T de la ULPGC que cuenten con financiación externa específica, mediante la regulación de la disponibilidad de los RLD por parte de los investigadores durante su periodo de ejecución, así como la constitución de Fondos Específicos

de Investigación (que son los que se podrán constituir al finalizar el periodo de ejecución de la actividad de I+D+i+T con los RLD o remanentes generados durante su periodo de ejecución y que no hayan sido ejecutados o comprometidos durante este periodo) una vez finalizado el citado periodo, siempre que así se permita por la entidad concedente de los fondos.

.-Presentación nuevo Reglamento de Servicios Científicos (VIT; Infraestructuras Científicas): el secretario comenta brevemente que este reglamento fue también presentado a los/as coordinadores/as de GIR de Ciencias de la Salud en la reunión anteriormente mencionada. El Secretario añade que actualmente se encuentra abierta (hasta el 28-12-22) una convocatoria para la creación de Servicios Científicos dependiente del VIT: la convocatoria y toda la documentación a rellenar (formulario de candidatura y anexos 1 y 2) fue enviada por mail desde la secretaria del VIT el pasado viernes 25/11/2022. Finalmente, el Secretario considera relevante comentar que ya la última convocatoria de infraestructuras de la AEI exigía que el equipamiento que se solicitaba fuera para un servicio común de investigación con personal especializado contratado a tiempo completo y con un plan de negocio ya establecido. Por tanto, la creación de servicios comunes de investigación por parte del IUIBS tiene que ser un objetivo a corto plazo si se pretende concurrir a estas convocatorias de infraestructuras.

El Secretario indica que ambos reglamentos se encuentran publicados en el BOULPGC extraordinario N° 16 del viernes, 11 de noviembre de 2022. A continuación se encuentra el link de acceso al mencionado BOULPGC (hay que autenticarse en MiULPGC con credenciales institucionales): [Año XV, Número 16, 11 de noviembre de 2022 \[Extraordinario\]](#)

6. Servicios iUIBS.

La Directora informa que ha recibido la petición por parte de los servicios SERTOY y SIMACE para presentarse a la convocatoria actualmente abierta por el VIT (fin de plazo: 28/12/2022) para la creación de servicios a través del iUIBS, lo cual somete a aprobación por parte del Consejo. El Consejo aprueba que estas solicitudes de nuevos servicios se realicen con a través del iUIBS. Algunos miembros del Consejo plantean la posibilidad de crear algún servicio a través del Bioterio de Ciencias de La Salud, pero se considera que es muy precipitado a falta de una semana para el cierre de la convocatoria. Además, la Directora y el Dr. Corbera informan que el Animalario solicitará su creación como servicio transversal con 3 sedes: Facultad de Veterinaria, Bioterio de Ciencias de La Salud e Instalaciones de la FCPCT de Taliarte. La Dr. Carretón, Directora del Servicio, solicita el apoyo a esta propuesta enviando un correo a algunos/as coordinadores/as de GIR adscritos al iUIBS. El Consejo acuerda apoyar la propuesta.

7. Informe del Director del Programa de Doctorado de Investigación en Biomedicina

El Director del Programa de Doctorado de Investigación en Biomedicina, el Dr. Alberto Montoya, agradece a la Directora la oportunidad para informar al Consejo, pero recuerda que el programa depende de la Escuela de Doctorado y no del iUIBS. El Dr. Montoya informa que el programa de doctorado se encuentra actualmente inmerso en un MODIFICA después de que la ANECA solicitara la reestructuración de las líneas de investigación tras su evaluación del Título. En este MODIFICA se pretende, según indica el Dr. Montoya, reclutar a investigadores/as en el área de biomedicina para incorporarse al profesorado del programa (tiene que ser personal con vínculo contractual con la ULPGC). Por tanto, el Dr. Montoya solicita que desde el iUIBS se realice un llamamiento. La Directora informa que ella ya ha realizado este llamamiento a través de la lista de distribución del iUIBS, cosa que también se ha hecho a través de la Dirección del Departamento de Ciencias Clínicas según confirman varios miembros de ese departamento que se encuentran presentes en el Consejo Ordinario del iUIBS. Sin embargo, la Directora indica que esto no se ha hecho desde el

Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, al que ella está adscrita. El Dr. Montoya comenta que contactará con el Director del mencionado Departamento. Además, la Directora propone que el nuevo investigador “Ramón y Cajal” del iUIBS, Dr. Gilberto Betancort solicite su incorporación al profesorado del programa de doctorado. El Consejo está de acuerdo.

8. Priorización de gastos comunes para 2023

El Consejo aprueba priorizar las siguientes líneas de trabajo en lo que se refiere a los gastos comunes para 2023:

- .-Mantenimiento de equipamiento de uso común del iUIBS y de otros equipos pertenecientes a diferentes GIR adscritos al iUIBS que sean de uso común.
- .-Compra centralizada de material fungible de interés para los diferentes GIR del iUIBS.
- .-Equipamiento informático y multimedia de la sala de reuniones del iUIBS para la realización de seminarios remotos y de reuniones híbridas.

9. Seminarios Investigación del IUIBS y Seminarios Pre/Post-doc

La Directora informa que actualmente se siguen realizando los seminarios de la red de predocs/postdocs organizados por el Dr. Nicolás Martel Suárez adscrito al GIR DEA del iUIBS (estos seminarios se realizan generalmente en jueves alternos a las 12:00 horas en la sala de reuniones del iUIBS, planta 0, ala norte, Edificio Departamental y de Investigación de Ciencias de La Salud). Estos seminarios pueden ser evaluados por los/as tutores/as del programa de doctorado de investigación en biomedicina como actividades formativas realizadas dentro del programa. Además, la Directora informa de que se siguen celebrando, mensualmente, los seminarios de investigación del iUIBS, de forma que cada uno de ellos es organizado por uno de los GIR del Instituto. El último se celebró el viernes 16/12/2022 a las 13:00 presencialmente en la sala de reuniones del iUIBS y fue organizado por la Dra. Juani Guerra, Directora del Laboratorio de Cognición y Salud Cultural del Instituto. En el pasado mes de noviembre el seminario de investigación corrió a cargo del GIR GIMAS y fue impartido por el Dr. Norberto Ruiz Suárez. La Directora recuerda que para los seminarios con participación como ponentes de investigadores/as externos/as se puede encargar un servicio de catering, cuyos gastos se pagarían con cargo al apartado de libre disposición del presupuesto del iUIBS, y que estos seminarios continuarán a partir de enero de 2023 con la siguiente temporalización:

Orden	Fecha Seminario	Grupo IUIBS responsable
1	27.01.23	Enfermedades Infecciosas, Nutricionales e Inflamatorias en Pacientes Hospitalarios (ponente:Dr Antonio Naranjo)
2	26.01.23	Farmacología Molecular y Traslacional (ponente: Dr. JM Padrón, catedrático de química orgánica de la ULL que participará ese mismo día como presidente del tribunal de una tesis que será defendida por un estudiante de doctorado del mencionado GIR).
3	17.02.23	Rendimiento Humano, Ejercicio Físico y Salud
4	17.03.23	Tecnología Médica y Audiovisual
5	21.04.23	Bioquímica Farmacológica

6	19.05.23	Nutrición
7	16.06.23	Patología Médica
8	14.07.23	Trypanosomosis, Resistencia a Antibióticos y Medicina Animal
9	15.09.23	Diabetes y Endocrinología Aplicada

10. Ruegos y preguntas.

El Dr. Yeray Brito comenta que cree relevante que el personal técnico de apoyo (PTAs) del iUIBS pueda contar con un correo institucional y con un despacho específico para así facilitar, en su momento, la transición entre las diferentes personas que ocupen este puesto. El Consejo está de acuerdo.

La Dra. Silvia Muñoz descalzo y el doctorando Joaquín Lilao Garzón se despiden del Consejo al finalizar su vinculación contractual con la ULPGC mañana martes 20/12/2022. La Dirección y los/as miembros del Consejo del iUIBS les agradecen los servicios prestados y su implicación y buen hacer en todos estos años de trabajo en el Instituto. La Dra. Muñoz era la Jefa de la División de Relaciones Externas del iUIBS por lo que se deberá buscar una persona miembro del consejo que la sustituya.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria del Consejo del iUIBS a las 14:50 horas del lunes 19 de diciembre de 2022

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Equilibrar el presupuesto por GIR de 2023 con el déficit/superávit de 2022 (ver pto 3)
2. Convocatoria de elecciones según propuesta de JEC para Consejo del iUIBS (pto 3)
3. Aceptación de 1-2 alumnos/as del IES Politécnico en 2023 (pto 3)
4. Solicitud de SIMACE y SERTOX como servicios del iUIBS (pto 6)
5. Apoyo a la solicitud servicio de Animalario de Investigación por Dra Carretón (pto 6)
6. Prioridades de gastos comunes del iUIBS para 2023 (pto 8)

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 2022
Secretario iUIBS

Fdo. Dr. C. Borja Guerra Hdez.